

RESOLUCIÓN 385-18-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de WILFRIDO FERNANDO MERO ORTÍZ, y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de WILFRIDO FERNANDO MERO ORTÍZ. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: MERO ORTIZ WILFRIDO FERNANDO									
Código SNT: 0903937			Dirección: GUAYAQUIL, CIUDADELA GUAYACANES, MZ. 65, VILLA 16						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 82.22					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 48.08				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACIÓN (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- Las estaciones repetidora y fija que se detallan en el Informe Técnico, teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	476.17500	481.17500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-MANABI-LOS RIOS	82.22	48.08
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SAU0010	BOLIVAR	SANMIGUEL	CERRO PADRE URCO			01°42'10"S	79°05'45"W	
2	SMB 0145	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYACANES MZ. 65 VILLA 16			02°06'45"S	79°53'45"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD37182	3-DIPOLOS		12		ND		VERTICAL	
2	AD37185	4-DIPOLOS		6		ND		VERTICAL	
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCU2812	SAU0010	AD37182	25.00	830.37	MOTOROLA PRO-3100			

ESTACIONES FIJAS (1)					
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM4712	SMB0145	AD37185	25.00	MOTOROLA PRO-3100

ESTACIONES MOVILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM4713	25.00	MOTOROLA PRO-3100	2	HCM4714	25.00	MOTOROLA PRO-3100	3	HCM4716	25.00	MOTOROLA PRO-3100
4	HCM4717	25.00	MOTOROLA PRO-3100	5	HCM4718	25.00	MOTOROLA PRO-3100	6	HCM4719	25.00	MOTOROLA GM-300
7	HCM4720	25.00	MOTOROLA GM-300	8	HCM4721	25.00	MOTOROLA GM-300	9	HCM4722	25.00	MOTOROLA GM-300
10	HCM4723	25.00	MOTOROLA GM-300								

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCU2813	4.00	MOTOROLA PRO-3150	2	HCU2814	4.00	MOTOROLA PRO-3150	3	HCU2815	4.00	MOTOROLA PRO-3150
4	HCU2816	4.00	MOTOROLA PRO-3150	5	HCU2817	4.00	MOTOROLA PRO-3150	6	HCU2818	4.00	MOTOROLA P-110
7	HCU2819	4.00	MOTOROLA P-110	8	HCU2820	4.00	MOTOROLA P-110	9	HCU2821	4.00	MOTOROLA P-110
10	HCU2822	4.00	MOTOROLA P-110								

Dado en Quito, 9 de agosto de 2006


 Dr. Juan Carlos Solines Moreno
 PRESIDENTE DEL CONATEL


 Ab. Ana María Hidalgo Concha
 SECRETARIA DEL CONATEL